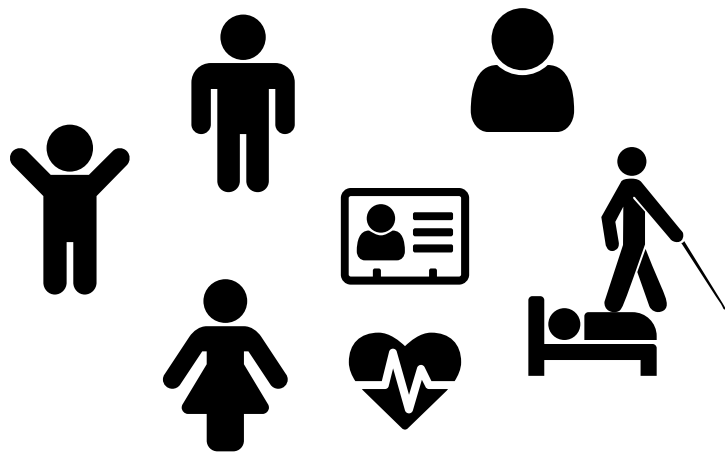


# Derechos y obligaciones de los pacientes y el personal de salud

Dra. Fernanda Cobo Armijo

FUNSALUD



**Ideal:** garantizar efectivamente el goce del derecho a la protección de la salud, derecho a la información, derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho al trabajo, derecho a la alimentación, derecho a decidir el número y espaciamiento de los hijos, etc.

CPEUM	TIDH	LG
LF	Reglamentos	NOM's

Derechos humanos :

- Interdependientes
- Indivisibles
- Progresivos
- Universales

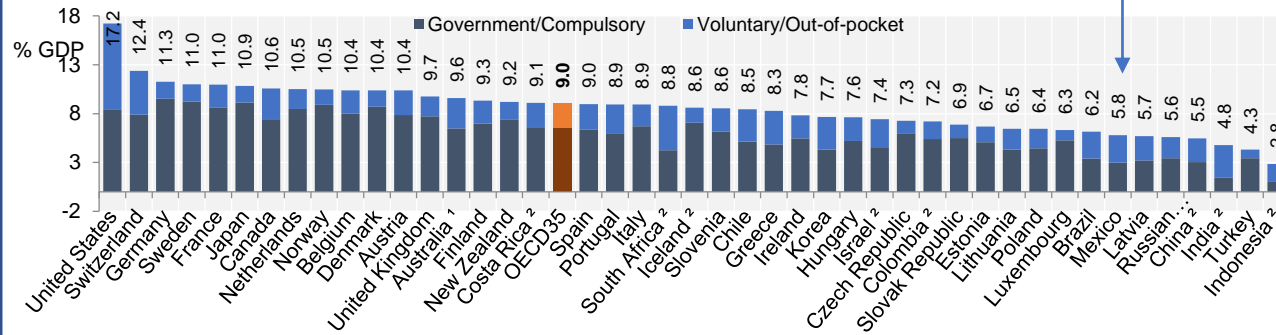


Goce efectivo



Sistema fragmentado = inequidad

Gasto en Salud como % PIB (OCDE, 2017)



Médicos por cada 1,000 habitantes (OCDE, 2017)

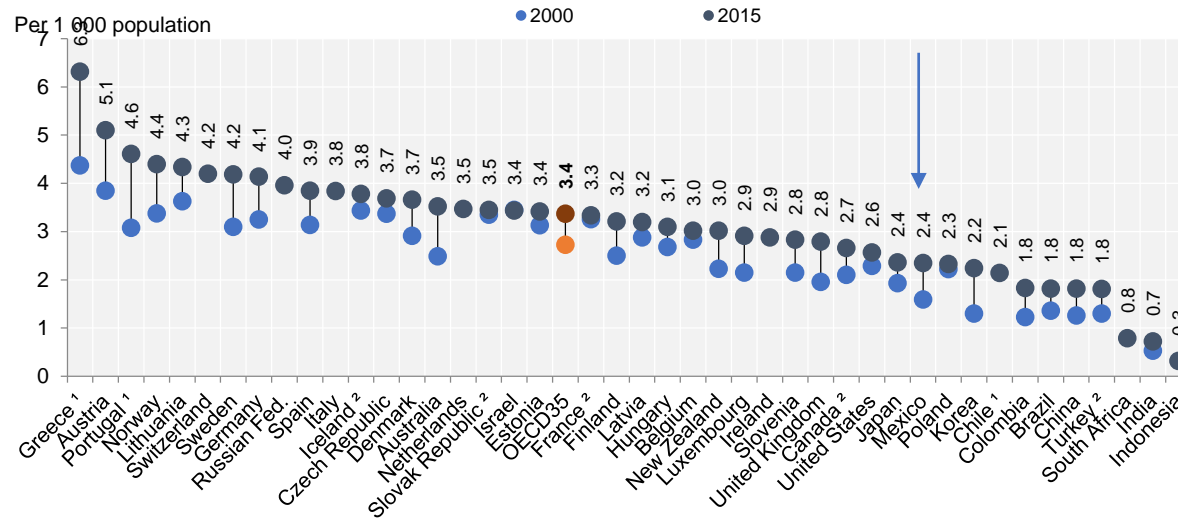


Tabla 2. Población adscrita y usuaria (actualización mensual)

Tipo de población	No. de personas	Actualización / Corte
Adscrita a UMF	58,574,378	31 de mayo de 201
Adscrita a Médico Familiar*	51,218,985	31 de mayo de 201
Usuaría en UMF**	32,185,379	2018

\* Población que tiene asignado número de consultorio y turno (matutino/vespertino).

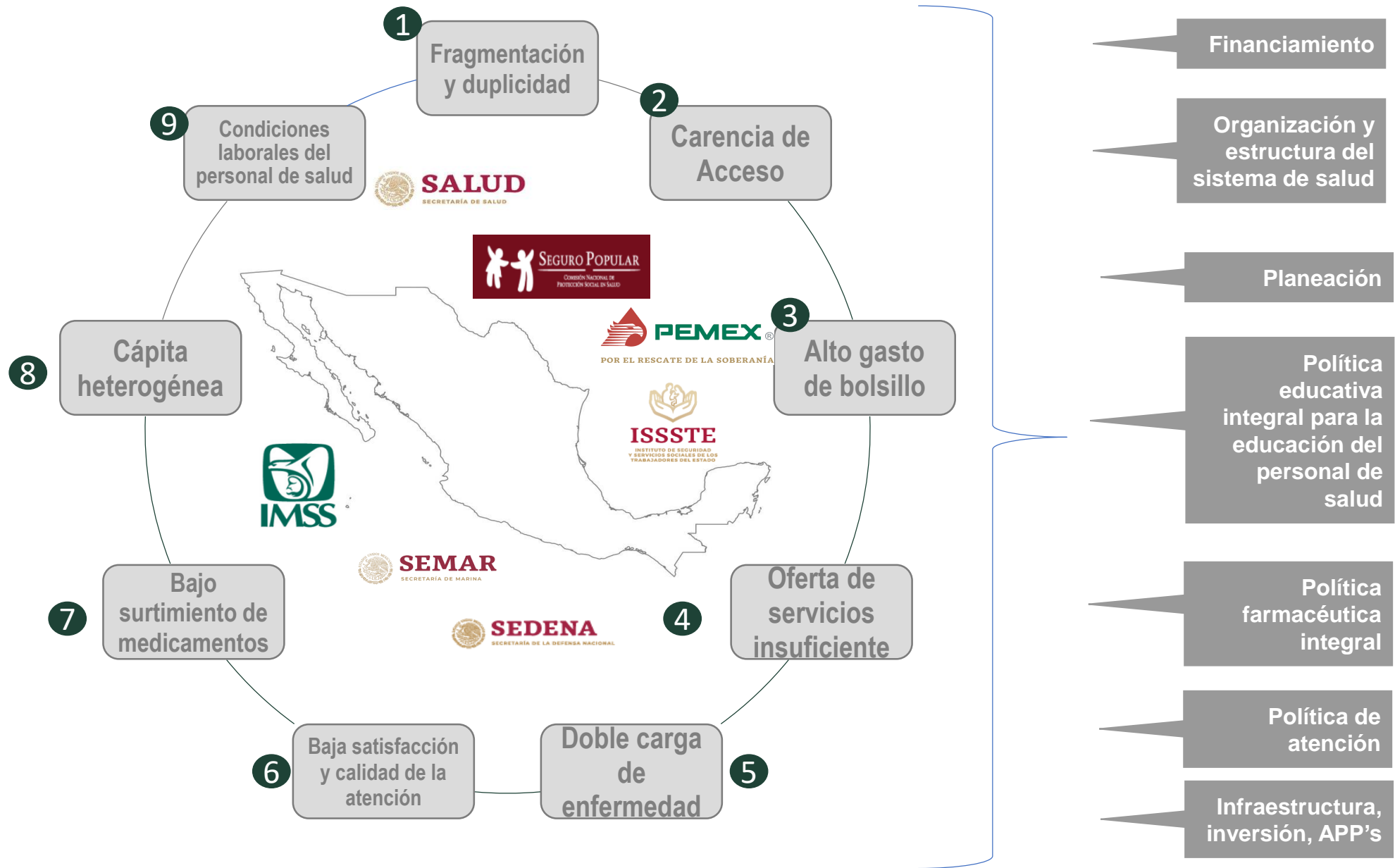
\*\* Población que acudió a su UMF por lo menos una vez durante el año.

Tabla 9. Índices de infraestructura y personal de salud.\*

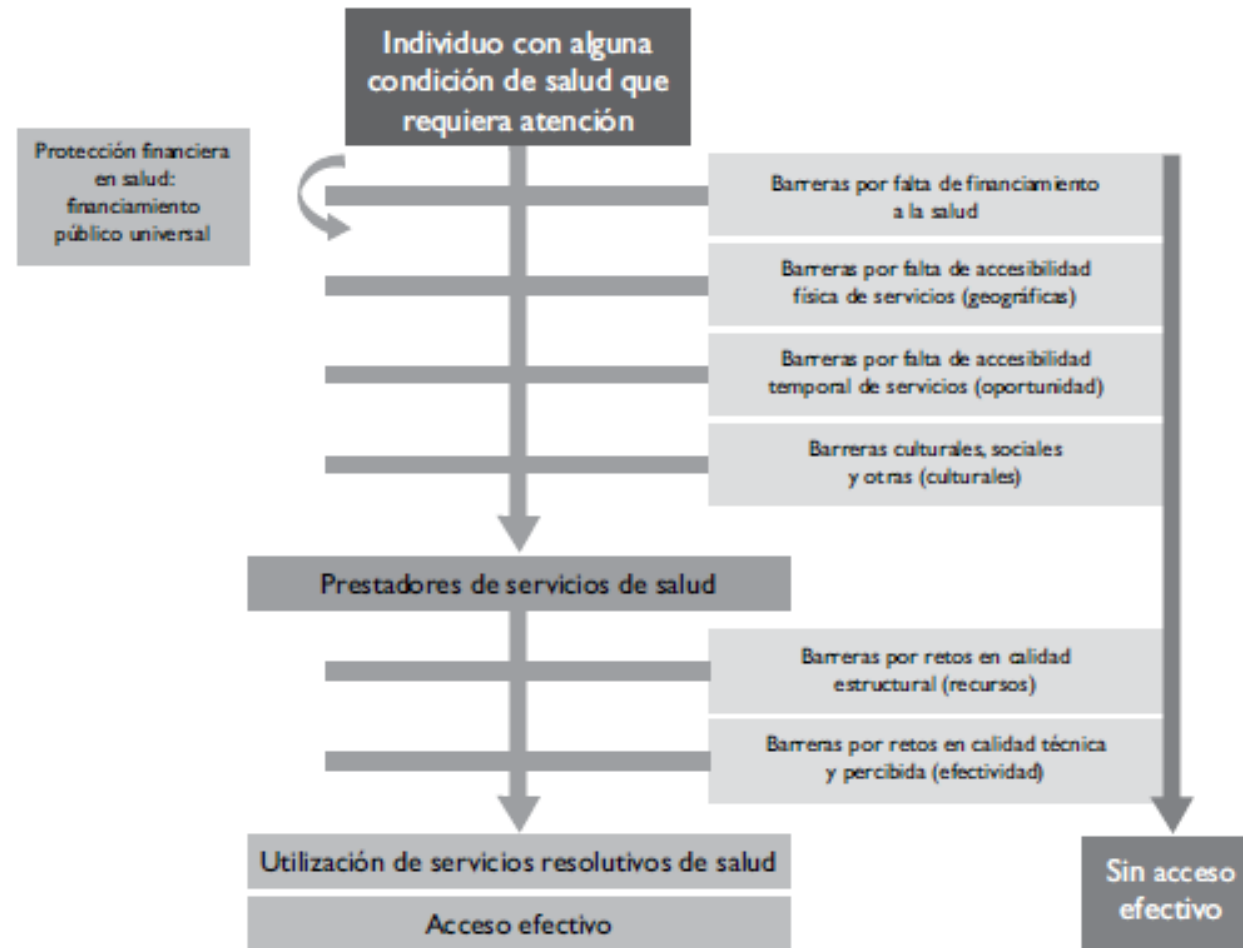
Indicadores mensuales	Ordinario	IMSS BIENESTAR	Promedio OCDE 2016
Índice de camas por 1,000 DH adscritos a Médico Familiar	0.67	0.2	4.7
Índice de médicos por 1,000 DH adscritos a Médico Familiar	1.46	0.5	3.4
Índice de enfermería por 1,000 DH adscritos a Médico Familiar	2.38	0.9	9

\* Mayo de 2019



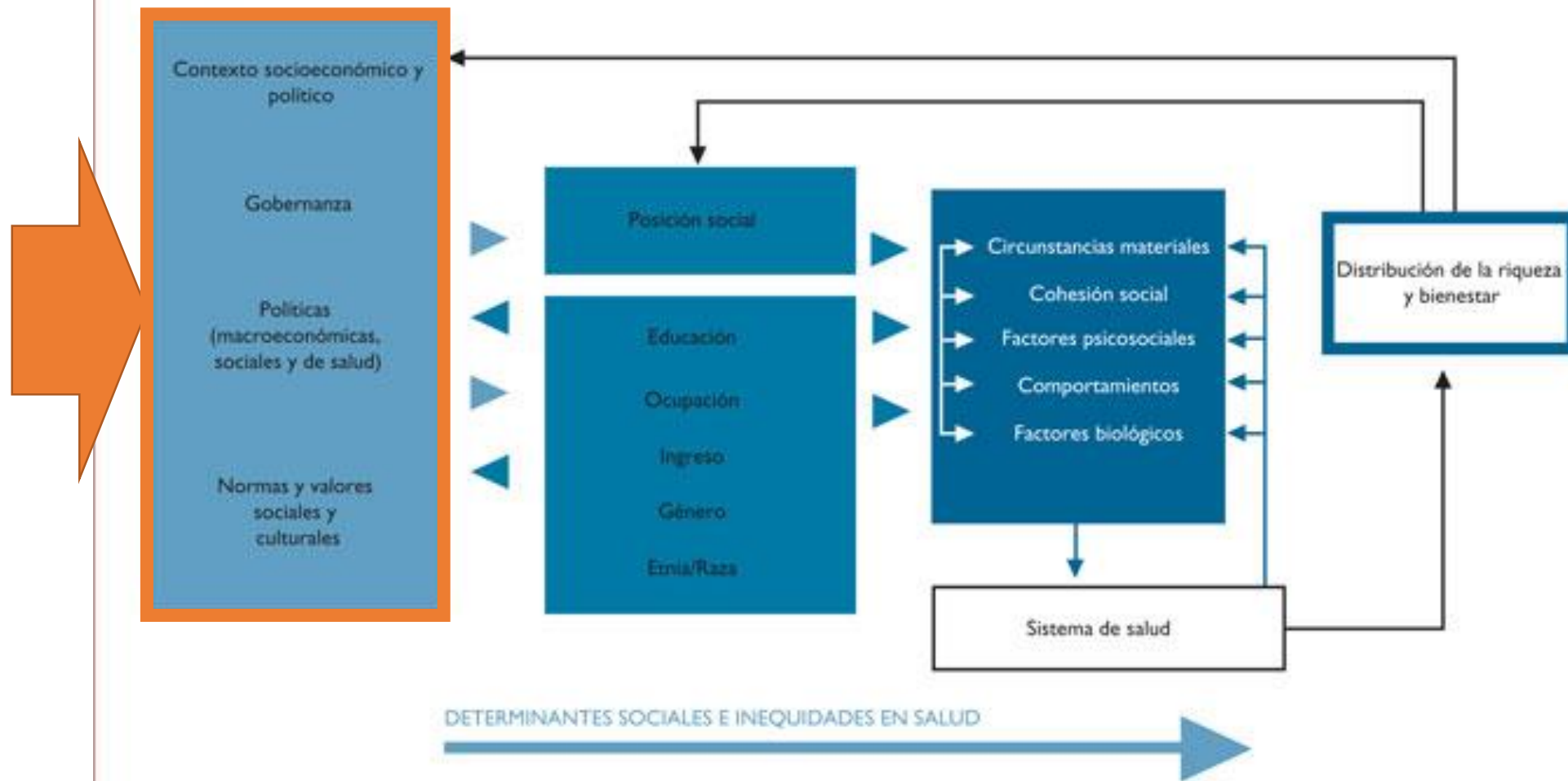


FAJARDO-DOLCI, Germán; GUTIÉRREZ, Juan Pablo; GARCÍA-SAISÓ, Sebastián. Acceso efectivo a los servicios de salud: operacionalizando la cobertura universal en salud. Salud Pública de México, [S.l.], v. 57, n. 2, p. 180-186, mar. 2015. ISSN 1606-7916..



**FIGURA 2. OPERACIONALIZACIÓN DE LA COBERTURA UNIVERSAL COMO ACCESO EFECTIVO**

**FIGURA 2.1. Interacciones de los principales determinantes de la salud y los senderos que resultan en inequidades**



Fuente: Referencia (14), enmendada por Solar e Irwin.

## Marco Normativo

CPEUM	TIDH
LG	LF
Reglamentos	NOM's
Protocolos de atención	Guías de práctica clínica



## Leyes

- Ley General de Salud
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista
- Ley General de Víctimas
- Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de los TSE
- Leyes estatales
- Otras...

## Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Reglamentos de Leyes en general
- Reglamentos de Leyes estatales en general

## NOM's , Guías, Protocolos

- NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- NOM-005-SSA3-2010.
- NOM-009-SSA3-2013
- NOM-016-SSA3-2012
- NOM-021-SSA2-1994
- NOM-027-SSA3-2013
- NOM-030-SSA3-2013
- NOM-034-SSA3-2013
- NOM-035-SSA2-2012
- PROY-NOM-001-SSA3-2018
- Guías de práctica clínica
- Protocolos de atención especializados

## Marco Normativo

CPEUM	TIDH
LG	LF
Reglamentos	NOM's
Protocolos de atención	Guías de práctica clínica

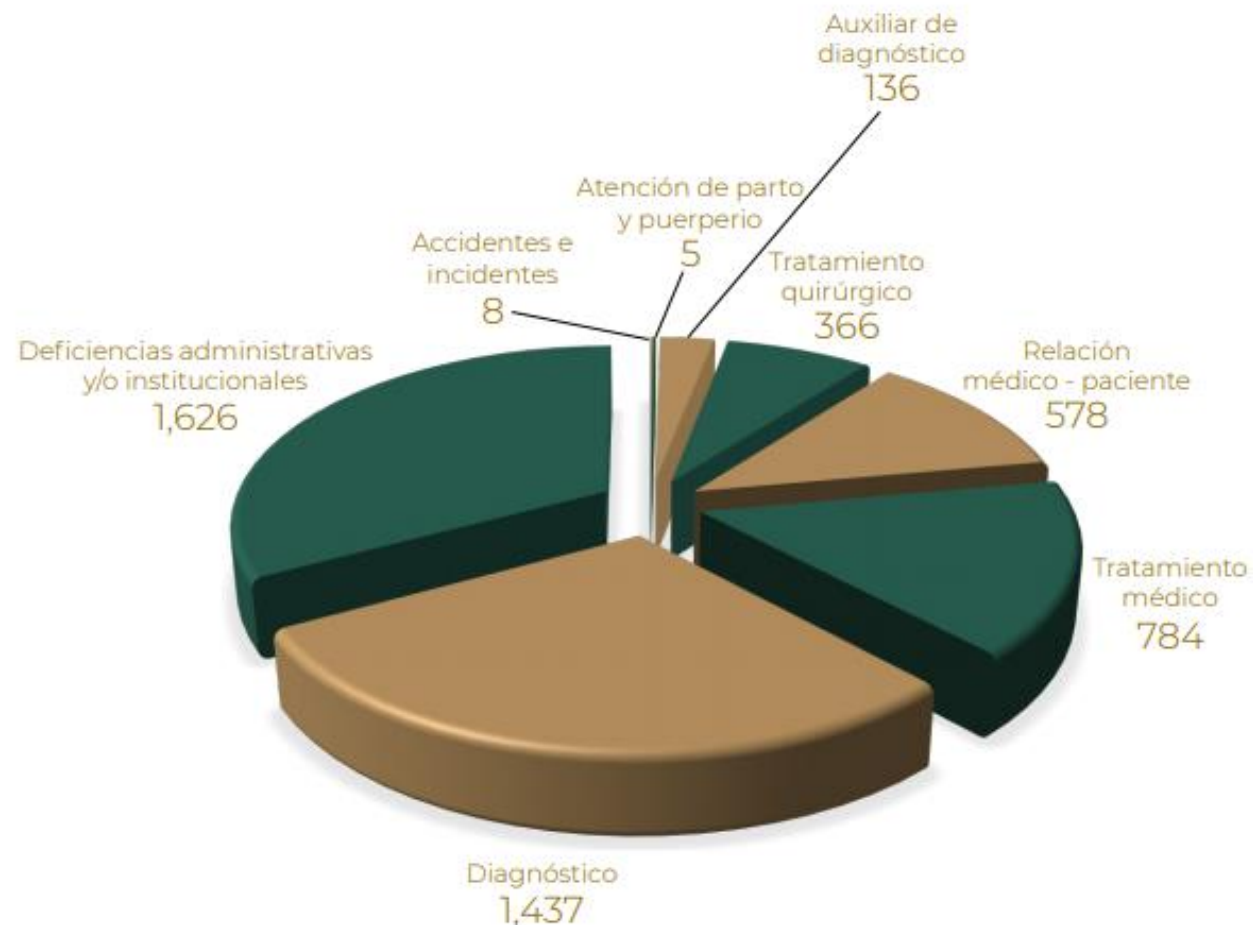
## LGS

- Derechos genéricos y diferenciados por grupo, en su mayoría, en situación e vulnerabilidad

- Derechos de los usuarios de los servicios de salud
  1. Obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea
  2. Recibir atención profesional y éticamente responsable
  3. Trato respetuoso y digno del personal de salud
  4. Elegir al médico que los atienda en las unidades de primer nivel por domicilio y horario
  5. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz
  6. Recibir orientación sobre su salud, riesgos y alternativas de procedimientos y diagnósticos
  7. Decidir libremente sobre los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Derechos de las mujeres embarazadas
- Derechos de los usuarios de los servicios de planificación familiar: decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos con pleno respeto a su dignidad
- Derechos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento (lenguaje del artículo 74 BIS)
- Derechos de los pacientes pertenecientes a comunidades indígenas (área de oportunidad)
- Derechos y obligaciones de los beneficiarios del SPSS (modificación INSABI)
- Derechos de los enfermos en situación terminal
- Derechos de las personas con discapacidad (área de oportunidad)

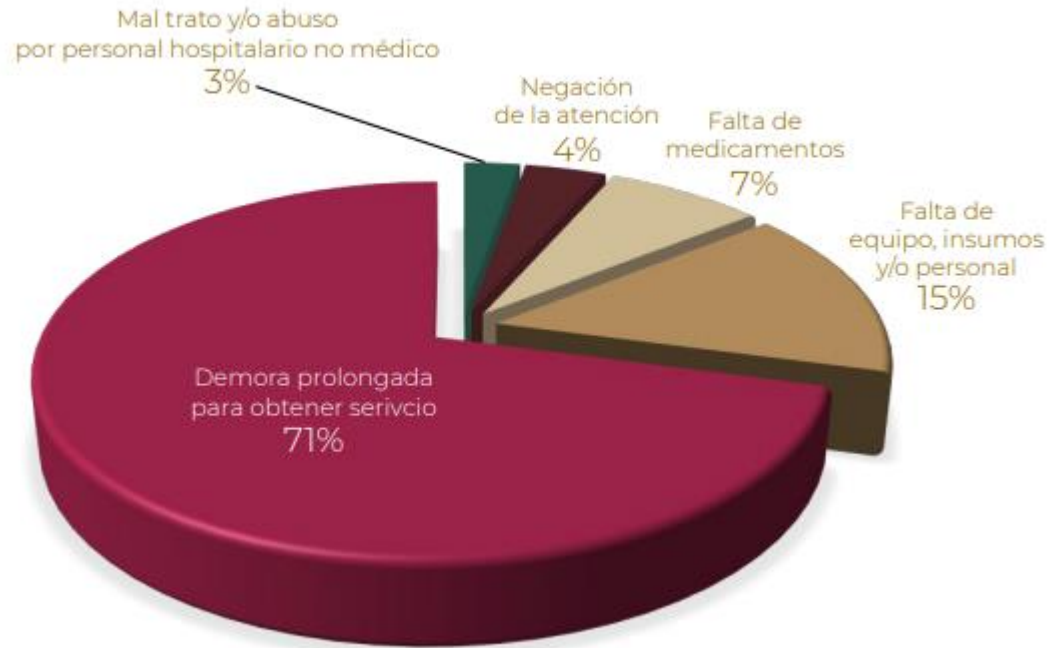


Hechos violatorios	Recomendaciones
Omitir proporcionar atención médica	10
Omitir brindar atención medica y/o psicológica de urgencia	10
Negligencia médica	16
Infringir los derechos de maternidad	2
Limitar el acceso al servicio público de salud	2
Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	1
Privar a un menor de cuidados continuos	1
Trasgredir la libertad sexual de los menores	1
Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	7
Privación de la vida del producto de la concepción	4
Realizar deficientemente los tramites médicos	3
<b>Total</b>	<b>57</b>

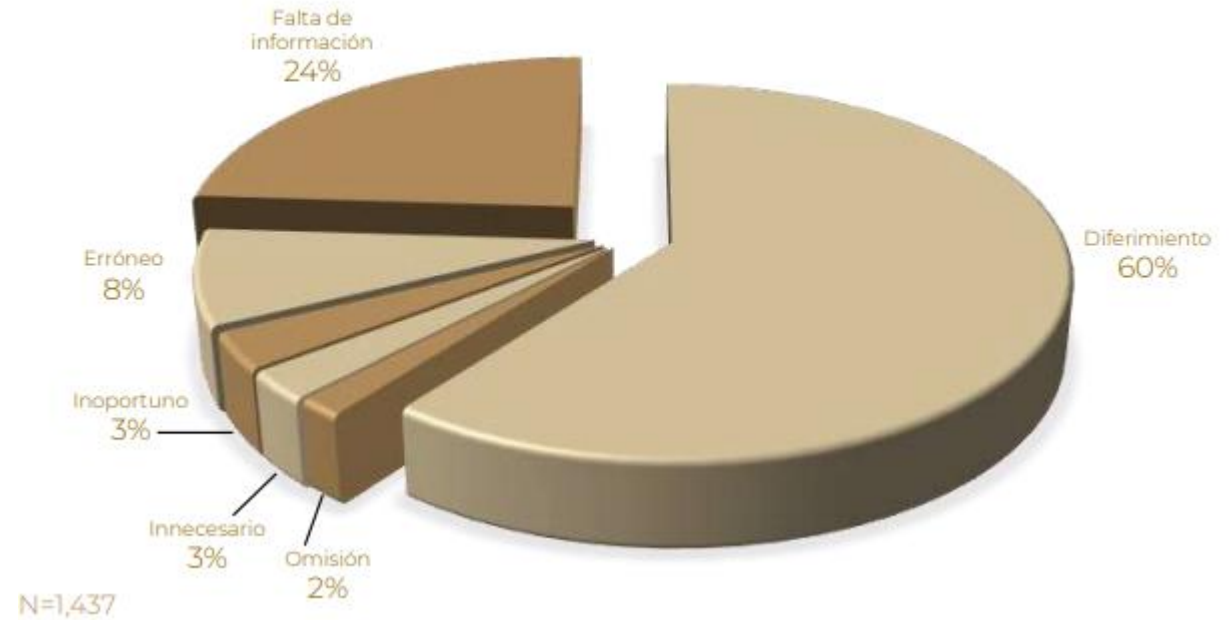
**Motivo de las gestiones para la atención médica**


N=4,940

Gestiones por deficiencias administrativas y/o institucionales



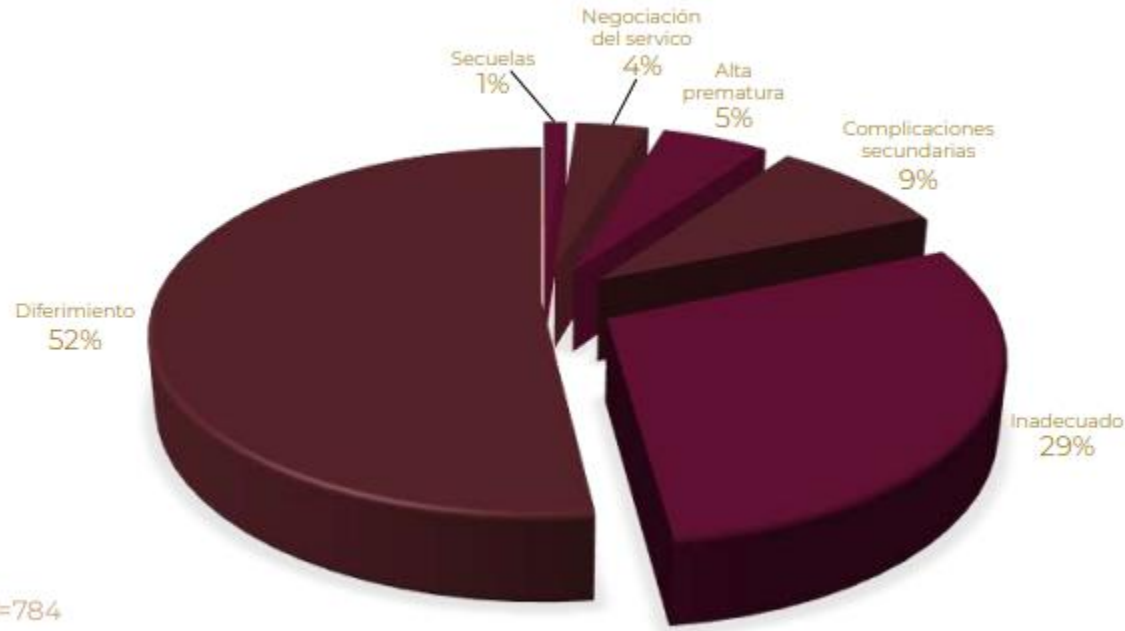
Gestiones inmediatas por diagnóstico



626

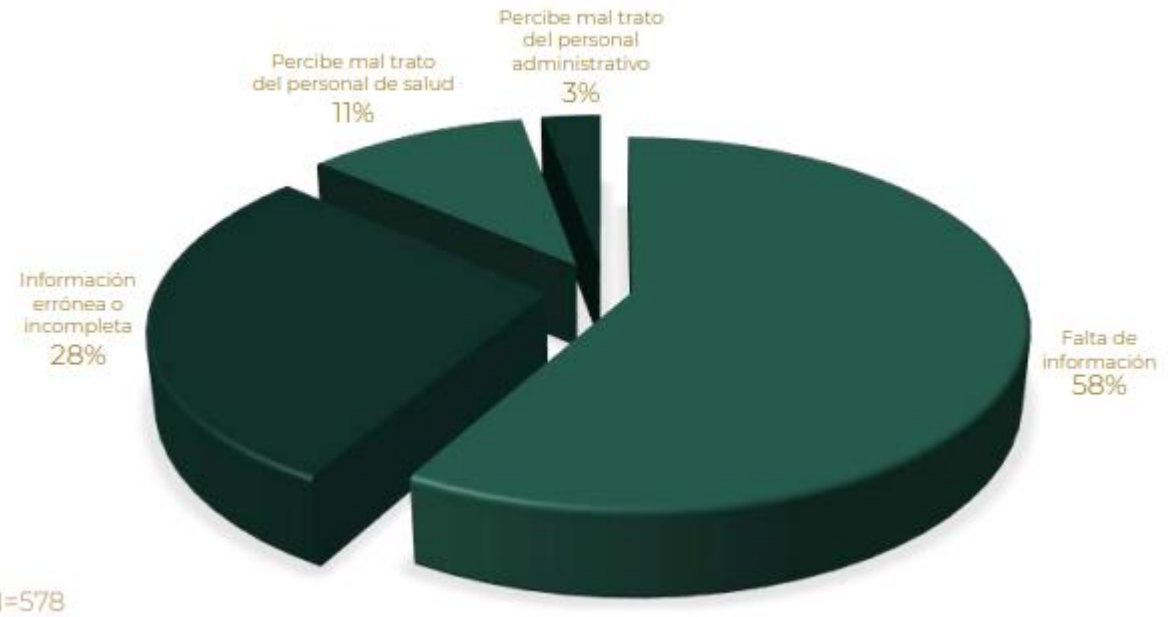
fuente: SAQMED. Sistema de Atención de Quejas Médicas y Dictámenes

Gestiones inmediatas por tratamiento médico



Fuente: SAQMED. Sistema de Atención de Quejas Médicas y Dictámenes

Gestiones inmediatas por relación médico - paciente



Fuente: SAQMED. Sistema de Atención de Quejas Médicas y Dictámenes

# DETERMINANTES ESTRUCTURALES

## Marco Normativo

CPEUM	TIDH
LG	LF
Reglamentos	NOM's
Protocolos de atención	Guías de práctica clínica

### LGS

- Obligaciones correlativas a los derechos de los pacientes
- Derechos, Facultades y Obligaciones de los Médicos y Personal Sanitario en materia de cuidados paliativos (área de oportunidad)
- Objeción de conciencia
- Formación de pasantes, profesionales
- Actualización del personal
- Notificación

### Leyes del trabajo

- Derechos y obligaciones de cualquier trabajador
- OJO: con pasantías y residencias médicas (HÍBRIDO)

### NOM's, Guías y Protocolos

- Más obligaciones que derechos...
- Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI

Nigenda, Gustavo, Alcalde-Rabanal, Jaqueline, González-Robledo, Luz María, Serván-Mori, Edson, García-Saiso, Sebastián, & Lozano, Rafael. (2016). Eficiencia de los recursos humanos en salud: una aproximación a su análisis en México. *Salud Pública de México*, 58(5), 533-542. <https://dx.doi.org/10.21149/spm.v58i5.8243>

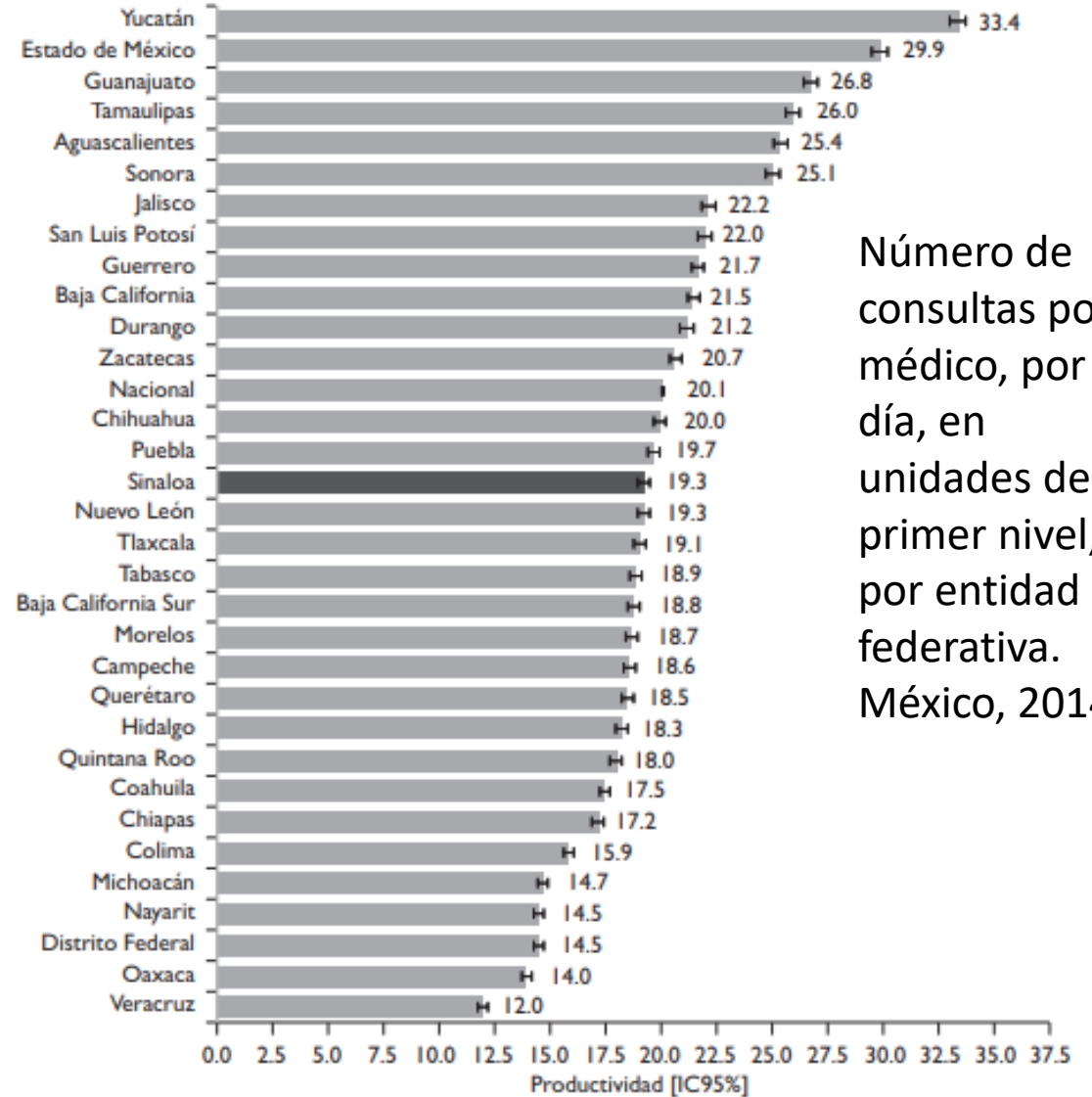
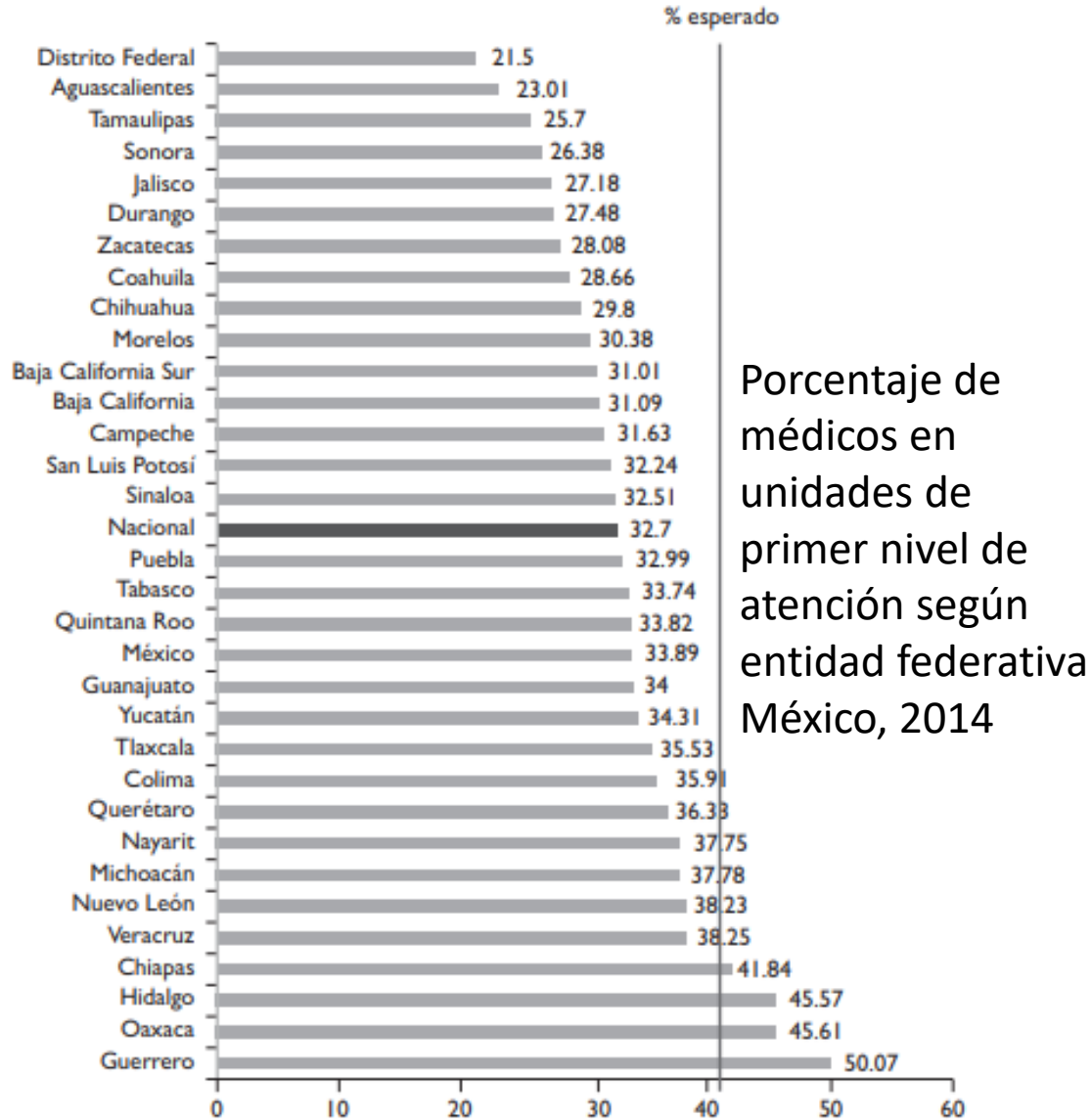
Cuadro I Tasas de empleo, subempleo, desempleo y desperdicio por 1 000 miembros de la profesión. México, 2008-2012

	2008	M	F	2012	M	F	Diferencias entre 2008 y 2012		
							Total	M	F
<b>Médicos</b>									
Empleo	855	908	755	815	877	721	40	-31	-34
Subempleo	81	79	83	101	89	119	+	20+10	+36
Desempleo	132	75	216	84	34	160	48	-41	-56
Desperdicio	222	159	319	185	123	279	37	+36	-50
<b>Enfermeras</b>									
Empleo	710	883	697	788	785	789	+78	-98	+92
Subempleo	112	113	112	80	167	70	32	+54	-42
Desempleo	237	4	253	131	48	141	106	+44	-112
Desperdicio	368	117	387	212	215	211	156	+98	-176
<b>Dentistas</b>									
Empleo	653	824	571	639	728	575	14	-94	+4
Subempleo	174	166	178	198	195	201	+24	+29	+23
Desempleo	211	65	281	163	77	225	48	+12	-56
Desperdicio	395	236	471	361	272	425	34	+36	-46

M= Masculino; F= Femenino

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008-2012<sup>26</sup>

Nigenda, Gustavo, Alcalde-Rabanal, Jaqueline, González-Robledo, Luz María, Serván-Mori, Edson, García-Saiso, Sebastián, & Lozano, Rafael. (2016). Eficiencia de los recursos humanos en salud: una aproximación a su análisis en México. *Salud Pública de México*, 58(5), 533-542. <https://dx.doi.org/10.21149/spm.v58i5.8243>



Número de consultas por médico, por día, en unidades de primer nivel, por entidad federativa. México, 2014

**CUADRO 3.**  
**HALLAZGOS FRECUENTES EN LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS**  
**SERVICIOS DE SALUD.**

De estructura:	De proceso:	De resultados:
<p><i>Equipo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación insuficiente</li> <li>• Equipo inadecuado</li> </ul> <p><i>Personal:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente</li> <li>• Selección y capacitación insuficiente</li> <li>• Distribución inadecuada</li> </ul> <p><i>Insumos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes</li> <li>• Surtidos sin oportunidad</li> <li>• Falta de calidad</li> <li>• Insuficiente sangre o sus Fracciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidad en la atención médica</li> <li>• Carencia de manuales de operación</li> <li>• Falta de normas o su supervisión</li> <li>• Competencia profesional insuficiente</li> <li>• Falta de respeto a principios éticos</li> <li>• Desconocimiento de medidas de seguridad para el paciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades de salud no satisfechas</li> <li>• Complicaciones y secuelas temporales o permanentes</li> <li>• Evento adverso con o sin error médico</li> <li>• Defunción no esperada</li> <li>• Expectativas no satisfechas</li> </ul>

## PACIENTES /SISTEMA

- Respecto EFECTIVO de los derechos consagrados en instrumentos normativos
- Incorporación de nuevas tecnologías para garantizar los derechos de los pacientes:
  - Telemedicina
  - Expediente clínico electrónico
  - Receta médica electrónica
  - IoT
  - Drones
  - Robots
  - Etc...
- Infraestructura, insumos
- Nuevos protocolos de atención ILE , mapeo de médicos objetores

## PERSONAL DE SALUD /SISTEMA

- Política integral de recursos humanos en salud
- Garantizar derechos laborales y educativos desde la residencia
- Aumentar los incentivos para mejorar la distribución de médicos especialistas
- Modificación del modelo de atención
- Posicionamiento de la enfermería
- Posicionamiento de la medicina general
- Programas de capacitación en medicina
- Programas de capacitación en derechos humanos

